



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

# **ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS DE INTERESES**

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN  
CORPORATIVA- TALENTO HUMANO

AGOSTO 2022

## Introducción

La estrategia para la gestión de conflictos de intereses se encuentra encaminada a crear una herramienta que permita la prevención, identificación y seguimiento a los conflictos de interés de los servidores y colaboradores del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), con el propósito de garantizar la transparencia y una gestión institucional orientada al interés general.

El concepto de conflicto de intereses se encuentra consagrado en el artículo 44 del Código General Disciplinario –Ley 1952 de 2019, que dispone:

*“Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.*

*Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido”.*

El IDPYBA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), estableció lineamientos acerca de la Política de Gestión de Integridad con la adopción del Código de Integridad, el cual permite que sus servidores y colaboradores se identifiquen institucionalmente con sus valores.

En el presente contexto, el IDPYBA crea la estrategia para la gestión de conflictos de intereses, en la que se definen prácticas que permitan identificar, prevenir y controlar los diferentes tipos de conflicto de intereses que se pueden presentar en la entidad.

## Objetivo General

Implementar herramientas que permitan identificar, prevenir y controlar los diferentes tipos de conflicto de intereses que se puedan presenten en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, evitando posibles afectaciones que atenten contra el interés general. Asimismo, brindar herramientas que permitan el trámite y decisión de los impedimentos y recusaciones que se presenten.

## Alcance

La presente estrategia está diseñada para que su aplicación sea dirigida a todos los servidores y colaboradores del IDPYBA, aclarando que, esta no tiene alcance para aquellas conductas que constituyan una inhabilidad o incompatibilidad de la o el servidor o el colaborador(a), las cuales se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.

## Estrategia para la Gestión de Conflicto de Intereses

Componente	No.	Actividades	Responsables	Fecha Programada
Institucional	1	Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Segundo semestre 2022
	2	Realizar seguimiento a la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Semestralmente
	3	Diligenciar el formato de autodiagnóstico para la gestión de conflictos de intereses del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Oficina Asesora de Planeación	Segundo semestre 2022
	3	Garantizar que el 100% de las o los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano y Contractual	Segundo semestre 2022





		intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.		
	4	Vincular y contratar al personal del IDPYBA, previo cumplimiento del diligenciamiento o de la declaración de conflicto de interés, dispuesta en el aplicativo SIDEAP	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano y Contractual, respectivamente	Durante la vigencia
	5	Implementar un canal de comunicación interno (correo, buzón, intranet) para recibir las declaraciones de conflicto de interés, impedimentos o recusaciones	Subdirección de Gestión Corporativa - Tecnología	Segundo semestre 2022
	6	Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia
Pedagógico	7	Incluir una sección en el Boletín Informativo del IDPYBA, con la aprobación de la estrategia para gestión preventiva	Dirección - Comunicaciones	Segundo semestre 2022





		de conflicto de interés		
8	Incluir una sección en el Boletín Informativo del IDPYBA, del documento contentivo del ABC de la gestión preventiva de conflictos de interés	Dirección - Comunicaciones	Segundo semestre 2022	
9	Publicar información de la estrategia y ABC de la gestión de conflictos de interés en las pantallas de los equipos de cómputo del IDPYBA	Subdirección de Gestión Corporativa - Tecnología	Segundo semestre 2022	
10	Aprobar del Plan de Acción de Integridad	Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Segundo semestre 2022	
11	Dar cumplimiento a las etapas de desarrollo del Plan de Acción de Integridad (Alistamiento, armonización y/o actualización, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación)	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Durante la vigencia	
12	Realizar Curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción) ofrecido por el DAFP, dirigido a todas las y los	Servidores y colaboradores del IDPYBA	Segundo semestre 2022	





		servidores y las y los colaboradores del IDPYBA		
	13	Crear la Guía de Inducción y Reinducción en la cual se contemple en todos sus apartes el fundamento institucional de los valores del IDPYBA, adoptados mediante el Código de Integridad	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Segundo semestre 2022
	14	Realizar jornadas de inducción, reinducción y capacitaciones acerca del Código de Integridad del IDPYBA y la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Durante la vigencia
	15	Llevar a cabo actividad “sketch de valores” (actividad teatral presencial), con contenido de apropiación de valores del Código de Integridad en la ejecución cotidiana de las actividades laborales en el IDPYBA	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Primer semestre 2022
	16	Orientar legalmente a las y los servidores y las y los colaboradores del	Oficina Asesora Jurídica	Durante la vigencia





		IDPYBA, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.		
Seguimiento y Evaluación	17	Socializar la Circular (Vigente para la vigencia), la actualización de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIDEAP	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Entre el 1 de junio y el 31 de julio de cada vigencia
	18	Socializar la Circular (Vigente para la vigencia), el cumplimiento de la publicación de la declaración de conflicto de intereses en el aplicativo SIDEAP	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Entre el 1 de junio y el 31 de julio de cada vigencia
	19	Dar trámite a las declaraciones de conflictos de interés, impedimentos y recusaciones	Oficina de Control Disciplinario Interno Oficina Asesora Jurídica	Durante la vigencia
	20	Hacer seguimiento a las declaraciones de conflictos de intereses	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano	Durante la vigencia
	21	Hacer seguimiento a la presentación y actualización de la declaración de conflictos de intereses de servidores(as) y colaboradores(as) del IDPYBA	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano y Contractual, respectivamente	Anual





	22	Hacer seguimiento a la presentación y actualización de bienes y rentas de servidores(as) y colaboradores(as) del IDPYBA	Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano y Contractual, respectivamente	Anual
--	----	---	---	-------

